



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**ACTA N° 1/14 - COMISION TÉCNICA  
PARITARIA LEY N°9.624**

En la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 14 días del mes de enero del año 2014 siendo las 8,00 hs, en el Despacho de la Presidente del Consejo General de Educación, Lic Claudia Vallori, sito en calle Córdoba y Laprida, 4to. piso de Paraná, se reúnen en representación del Consejo General de Educación, lo Sres.GRIFONI, Néstor Fernando, VALLORI, Claudia Estela, GAGGIÓN, Miguel, LEIKAM, María Mabel yWOLTER, Adolfo con el objeto de trabajar en comisión técnica los temas planteados en el marco de la apertura de la Comisión Paritaria el día 06 de enero. Asisten como representantes de los sindicatos docentes los miembros paritarios BERNASCONI, Alejandro; GOMEZ, Manuel,SANTANA, Roque, Marcelo Pagani, Susana Cognoen representación de AGMER y el SrDE BUENO, Hugo, VARELA Carlos José, en representación de AMET.En uso de la palabra la Sra. Presidente del CGE propone acordar una metodología de trabajo en función de los temas planteados en la apertura de paritarias. Desde la AGMER ratifican lo expresado dicha sesión solicitando que la suma no remunerativa que se va a abonar como pago extraordinario y por única vez, se haga extensiva al sector pasivo, ratifican el pago de un medio aguinaldo extra, que en el Decreto que se autorice el pago extraordinario no se mencione que es a cuenta del aumento del acuerdo salarial para el año 2014. El Señor Hugo De Bueno manifiesta que adhiere en todo sus términos a lo mencionado por la AGMER. Los representantes del CGE expresan que esto ya quedó mencionado en el acta de paritaria y que no es facultad de la comisión las decisiones al respecto.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Se tratan los siguientes temas detallados en el petitorio de la AGMER, a saber:

- a) Todo aumento al punto índice: desde el CGE se ha expresado que el Gobierno en los últimos aumentos ha dado muestra que todas las mejoras se han realizado en estos términos.
- b) Congelamiento del Código 6, el Contador Grifoni explica que es el código que permite las elongaciones del escalafón, se ha tenido en cuenta en los últimos incrementos y que sea remunerativo, es decir, se ha beneficiado el sector pasivo. AGMER insiste en la petición de que el Código 6 sea congelado ya que consideran que distorsiona el escalafón docente. AMET solicita eliminar el tope de las 33 horas para nivel medio y que se continúe con la política de pasar el código 06 al código 02.
- c) Congelamiento del C.172 el Coordinador de Liquidaciones manifiesta que es el complemento que garantiza que todos cobren el salario mínimo.
- d) En cuanto al avance en la equiparación del adicional para cargos directivos de primaria y superior con los del Nivel Medio se estudiaría algunos simuladores para acercarse a los vigentes, mejorando la relación del 30% que perciben de adicional los cargos directivos de primaria.
- e) Avanzar en la equiparación de la relación de los cargos de jornada simple-jornada completa: el Sr. Grifoni explica que se ha intentado mejorar para achicar la brecha entre lo que es actualmente y lo que debería percibir correspondiente al 75 % del de jornada simple.
- f) Solicitan que se incorporen los cargos de supervisión secundaria de adultos para el pago de los adicionales similares a los que cobran los



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

supervisores del nivel secundario, además de los cargos de secretarios de ESJA para que se abone el adicional de cargos directivos. AMET solicita que se incluya todos los cargos de conducción Directiva de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas, en la percepción del adicional de los cargos directivos.

- g) En cuanto a la representación de los trabajadores en el CGE la Vocal Susana Cogno manifiesta que es necesario el reconocimiento de los derechos docentes previstos por código estatutario respecto a la antigüedad en el salario así como también el reconocimiento de la antigüedad que poseen en su carrera, a los efectos de no perder los derechos previstos en la jubilación especial. Se considere a los cargos docentes fuera de escalafón como frente directo a alumnos. Desde liquidaciones se confeccionaron algunas simulaciones que son puestas a consideración para ser analizadas. AGMER pide se efectúe una nueva simulación incluyendo Básico y Gastos de representación.

Previa lectura y ratificación, los miembros presentes deciden aprobar el presente Acta, acordando una próxima reunión el día martes 21 de enero a las 8,00 hs.

El documento muestra varias firmas manuscritas en tinta azul y negra. A la izquierda, una firma grande y fluida. Debajo de ella, se lee "Susana Cogno" y "AGMER". En el centro, hay una firma que parece ser "Luis" y otra que parece ser "Pablo". A la derecha, una firma que parece ser "AGMER" y otra que parece ser "Susana Cogno".